

IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN

DE DERECHOS LABORALES PARA
TRABAJADORES ATÍPICOS EN LA ERA
DIGITAL: IMPLICACIONES LEGALES

y Participación de los Empleados



ANTECEDENTES Y OBJETIVOS GENERALES:

El proyecto se alinea con directivas y principios que garantizan la protección social para todos los trabajadores, independientemente de la naturaleza de su empleo. La pandemia ha reforzado la importancia del distanciamiento social, llevando a un aumento del teletrabajo y el impulso de tecnologías digitales que transforman las relaciones laborales. El proyecto se centra en comprender estas nuevas formas de trabajo y su impacto en los derechos y la participación de los empleados, en línea con el Acuerdo de los Socios Sociales sobre Digitalización.

RESUMEN DEL PROYECTO:

Este proyecto se enfoca en el creciente fenómeno de las formas atípicas de trabajo en el sector de servicios, impulsadas por avances tecnológicos y cambios sociales. La crisis de la pandemia COVID-19 ha intensificado las preocupaciones sobre la seguridad laboral, protección legal, ingresos, condiciones de trabajo y participación de los empleados para trabajadores atípicos como teletrabajadores y empleados de plataformas, entre otros muchos. Además, se destaca la exclusión de estos trabajadores de los procesos de consulta y participación laboral. El proyecto busca identificar y comprender estas formas de empleo atípico, mejorar las habilidades de los agentes sociales para proteger los derechos laborales y fomentar la participación de los empleados a través de intercambios transnacionales y concienciación en ocho Estados miembros de la UE y países candidatos.





ANÁLISIS DE NECESIDADES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Se destaca el surgimiento de una fuerza laboral invisible a través de plataformas digitales, con empleados trabajando en condiciones precarias para impulsar la economía digital. El trabajo desde casa, acelerado por la pandemia, se convierte en una opción permanente para muchas personas. Este cambio plantea desafíos logísticos y estructurales para las empresas, desde cuestiones legales hasta impactos en la cultura organizacional. Se identifican factores de precariedad para trabajadores atípicos, como la falta de seguridad laboral, bajos ingresos, ausencia de elección en condiciones laborales y limitada representación sindical, entre otros problemas a resolver.

CONCLUSIONES:

La definición de trabajador está cambiando con contratos que difieren del estándar tradicional. Los trabajadores atípicos enfrentan desafíos significativos en términos de seguridad, ingresos y participación laboral. Las nuevas legislaciones buscan reforzar sus derechos, pero la inclusión efectiva y la interpretación de estas leyes en la participación de los empleados siguen siendo áreas clave de enfoque para este proyecto.

